

14 bancos españoles vinculados con fabricantes de armas prohibidas



Al menos 14 entidades bancarias españolas, entre las que se encuentran BBVA, el Banco Santander o las cajas unidas en la nueva Bankia, han aprobado desde enero de 2006 operaciones financieras con 19 de las principales empresas **fabricantes de “armas controvertidas”**, como bombas de racimo, minas antipersonas y armas biológicas, químicas y, sobre todo, nucleares, según un estudio realizado por el centro de investigación internacional Profundo para la organización Setem.

Tras el cruce de datos entre todas las entidades financieras que operan en España y 30 de las compañías que fabrican armas, Setem acusa a ocho de ellas, por ejemplo, de estar directamente vinculadas con la fabricación de las bombas de racimo de origen español que **ha utilizado el Ejército de Muamar El Gadafi** en Libia, como desveló hace unas semanas el *New York Times*. La compañía española **Instalaza**, responsable de la fabricación de estos artefactos, recibió financiación en los últimos años de Cajalón (grupo Caja Rural), Caja España, Caja Mediterráneo, Bankinter, Ibercaja, Banco Popular, Banco Sabadell y La Caixa, según el informe.

En otros casos la relación directa no se dibuja tan claramente. Entre las empresas incluidas en el catálogo de “productores de armas controvertidas” hay nombres como los de las aeronáuticas **EADS-CASA o Boeing**, cuya actividad económica es mucho más amplia que la de proveedores de ese tipo de material de Defensa.

Setem y Profundo han considerado que debería ser descartada como cliente cualquier empresa “en la que una parte de su volumen total de negocio, por pequeño que sea, procede de las armas controvertidas, independientemente de las demás actividades de la empresa” ya que “un 1% puede representar una suma considerable de dinero y desembocar en gran cantidad de armas”. Se han utilizado criterios externos, del Gobierno de Finlandia y de organizaciones holandesas, para acotar la lista.

El estudio no está en disposición de demostrar que los bancos hayan dado préstamos a operaciones específicamente vinculadas con la fabricación de estas armas, pero sí que han ayudado a estas empresas a través de créditos y en la emisión de bonos y acciones. Se incluye en el listado de armas no deseables **las nucleares**, cosa que amplía la lista de empresas considerablemente, sobre todo con aquellas que trabajan para los países a los que el Tratado de No Proliferación Nuclear les otorga ‘permiso’ para ser “estados nuclearmente armados”, que son Estados Unidos, Francia, Rusia, Reino Unido y China.

Se trata por tanto, de poner en cuestión que las entidades bancarias, directa o indirectamente, **colaboran con la vida económica** de compañías que se lucran con la venta del armamento más polémico del mundo, regulado e incluso prohibido en tratados internacionales, como se describe en el cuadro del final de este texto. Según el estudio:

El **BBVA** es el banco español que mantiene una mayor actividad de financiación de productores de armas controvertidas. Los fondos de inversión gestionados por BBVA poseen acciones de 12 compañías y bonos de dos compañías. BBVA ha concedido préstamos a ocho compañías desde principios de 2006 y ha ayudado a tres compañías en la emisión de bonos. Asimismo, ha ayudado a una empresa en la emisión de acciones.

Por ser más concretos: el BBVA ha concedido préstamos a BAE Systems, productor de armas nucleares y de armas de uranio empobrecido, según el estudio. La misma situación se repite, por ejemplo, con otra empresa estadounidense, General Dynamics. La entidad, que hace unas semanas ratificaba su compromiso por ser responsable en sus inversiones, es la única en España que tiene como cliente a Textron, fabricantes de **bombas de racimo y minas antipersona**.

Los fondos de inversión del **Santander** poseen acciones de 13 de las compañías analizadas. Santander ha concedido préstamos a siete de ellas y ha ayudado a tres en la emisión de bonos. Entre ellas está Lockheed Martin, productora de bombas de racimo y material para armamento nuclear.

Bankia (Banco Financiero y de Ahorros formado por Caja Madrid, Bancaja, Caja Segovia, Caja Avila, Caja Rioja, Caixa Laietana y Caja Insular de Canarias) es el tercer banco más importante ya que sus fondos de inversión poseen acciones de ocho productores diferentes de armas controvertidas. Ha concedido un préstamo a un productor de armas controvertidas, concretamente a Larsen & Toubro.

Banco Sabadell es el siguiente en este peculiar ranking, con acciones en siete productoras de armas.

Del resto de bancos españoles analizados:

Los bancos cuyos fondos de inversión poseen acciones en productores de armas controvertidas son: Banco Madrid/ Banca March/ Banco Popular/ Bankinter/ CatalunyaCaixa/ Finanduro/ Ibercaja/ Mapfre

Los bancos cuyos fondos de inversión poseen bonos de productores de armas controvertidas son: Banca March/ Banco Pastor/ Bankinter/ BBK

Las 4 empresas productoras de armas controvertidas en las que principalmente participan los

bancos españoles son: BAE Systems/ Boeing/ EADS/ Thales

Controvertidas, prohibidas, indeseables

Minas antipersona: Pese a estar prohibidas por el Tratado de Prohibición de Minas (TPM) desde 1997, en 2007 aún las utilizan Rusia y Birmania. Aunque su uso ha descendido, se siguen usando por grupos armados ajenos a los estados o no oficiales.

Bombas racimo: La Convención sobre Municiones de Racimo entró en vigor el 1 de agosto de 2010 y ha sido firmada por 104 países y 30 de ellos la han ratificado. Es probable, según Setem, que de los 20 estados que no firmaron la Convención, 17 sigan fabricando este tipo de munición en la actualidad. España dejó de autorizar su exportación en 2008.

Armas nucleares: El Tratado de No Proliferación de las armas nucleares (TNP) entró en vigor en el año 1970; en enero del 2000, 187 países lo habían asumido, incluidos los cinco estados que cuentan en su poder con armas nucleares. El NPT es el acuerdo de limitación de armas y desarme que ha sido ratificado por un mayor número de países.

Armas biológicas: En 1972, 103 países firmaron la Convención sobre Armas Biológicas. Esta convención prohíbe el desarrollo y uso de armas biológicas y químicas.

Armas químicas: La Convención sobre Armas Químicas, que entró en vigor en 1997 y exige para 2012 la destrucción de todas las armas químicas.

Uranio empobrecido: En diciembre de 2010, 148 estados ratificaron una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a los estados usuarios de armas de uranio empobrecido a que desvelaran dónde se habían disparado esas armas cuando los países afectados se lo pidieran.

Extraído de [Solidaridad.Net](#)

Juan Luis Sánchez

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/14-bancos-espaoles-vinculados-con-fabricantes-de-armas-prohibidas